

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se hace pública la cédula de citación de la Junta Arbitral del Transporte de Sevilla para la celebración de la Vista correspondiente al expediente número 35/18.*

Intentada la notificación, por correo certificado con acuse de recibo, de la cédula de citación para la celebración de la Vista correspondiente al expediente con número 35/18, instado por Seur Geopost, S.L.U., contra Churrosur, S.L., se procede por esta Junta Arbitral del Transporte de Sevilla a dictar providencia por la que se acuerda citar a la entidad demandada Churrosur, S.L., a fin de que comparezca para la celebración de nueva Vista el día 29.3.2022, a las 13:30 horas. El acto de la Vista tendrá lugar en el domicilio de esta Junta Arbitral, sito en Sevilla, en la Plaza de San Andrés, núms. 2 y 4, planta baja, 41003.

Se advierte a esa entidad que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, así como, en su caso, con la documentación acreditativa de la vinculación jurídica con la empresa a la que represente y en cuyo nombre actúe. La no comparecencia de la parte demandada citada en forma y sin causa justa, no impedirá la celebración de la Vista, salvo acreditación, por ella misma, de su expresa oposición al sometimiento al arbitraje de la Junta Arbitral del Transporte, comunicada a la otra parte antes del momento en que se inicie o debería haberse iniciado la realización del servicio o actividad contratada. Si no compareciere la parte demandante o ésta no alegara causa justa que motive la suspensión de la Vista se le tendrá por desistida de su acción.

Las partes litigantes podrán comparecer por sí mismas o conferir su representación mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral, comparecencia ante su Secretaria, o cualquiera otra de las formas en Derecho previstas.

Sevilla, 4 de enero de 2022.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»